

Plan 476 GRADO EN ENFERMERÍA
 Asignatura 46240 TRABAJO FIN DE GRADO
 Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Asignatura
 TRABAJO FIN DE GRADO
 Materia
 PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)
 Módulo
 CIENCIAS DE LA SALUD
 Titulación
 GRADO DE ENFERMERÍA
 Plan
 ENFERMERÍA 476
 Código
 46240
 Periodo de impartición
 2º CUATRIMESTRE
 Tipo/Carácter
 OB
 Nivel/Ciclo
 GRADO
 Curso
 4º- 2017/2018
 Créditos ECTS
 6
 Lengua en que se imparte
 CASTELLANO
 Profesor/es responsable/s
 Estela M^a Carnicero Gila (Coordinadora de Título).
 Todos los profesores que tienen adjudicado algún TFG.
 Datos de contacto (e-mail, teléfono...)
 Ver directorio web
 Horario de tutorías
 Se establecerán entre el estudiante y cada tutor.
 Departamento
 ENFERMERÍA

Créditos ECTS

6 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

- C.G.1. Deben demostrar poseer conocimientos en el área de Enfermería y que incluyan también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de Enfermería.
 - C.G.2. Serán capaces de aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de enfermería.
 - C.G.3. Deben demostrar la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del área de enfermería) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
 - C.G.4. Deben ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
 - C.G.5. Serán capaces de desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- 2.2 Transversales
- C.T.2. Capacidad para aplicar el razonamiento crítico.

- C.T.3. Capacidad de análisis y síntesis.
- C.T.4. Capacidad para asumir el compromiso ético.
- C.T.5. Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales.
- C.T.6. Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad.
- C.T.7. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- C.T.8. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- C.T.9. Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad.
- C.T.10. Capacidad para desarrollar la creatividad.
- C.T.11. Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor.
- C.T.13. Capacidad de aprender.
- C.T.14. Capacidad para planificar y evaluar.
- C.T.17. Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías.
- C.T.18. Capacidad para demostrar habilidades de investigación.
- C.T.19. Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

El Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) de la Universidad de Valladolid establece en el Capítulo II, artículo 3.1, que el TFG es “un trabajo de integración con cuya elaboración y defensa, el estudiante deberá demostrar que ha adquirido el conjunto de competencias asociadas al Título”.

El TFG es un trabajo de carácter autónomo, original e individual que permite al estudiante mostrar de forma integrada, los contenidos formativos adquiridos y las competencias alcanzadas asociadas al Título de Grado, así como la capacitación para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de interés en la “práctica enfermera de índole social, científica, tecnológica o ética, de forma que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo

En base a los argumentos expuestos, el Objetivo Principal del TFG es integrar los contenidos formativos y competencias adquiridas durante el desarrollo del Título de Grado en un trabajo final de fundamentación o práctica reflexiva en el ámbito de los cuidados enfermeros.

3.1 Resultados del aprendizaje

Al finalizar esta materia, el estudiante será capaz de:

- Aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional.
- Manejar técnicas de recogida de datos y análisis informáticos y estadísticos de las mismas.
- Elaborar informes científicos para su presentación.
- Demostrar capacidad para la resolución de problemas y la toma de decisiones, todo ello con un espíritu crítico e integrador del trabajo en equipo y basado en la evidencia científica.
 - Desarrollar habilidades de comunicación efectiva que permitan transmitir información e ideas, y promover relaciones interpersonales satisfactorias y simétricas con un público tanto especializado como no especializado.
 - Defender, argumentar y asumir decisiones propias.
 - Demostrar habilidades en el uso de tecnologías de la información y comunicación.
 - Llevar a cabo con éxito la exposición y defensa del trabajo realizado ante un auditorio experto.
 - Demostrar haber alcanzado las competencias asociadas a la profesión enfermera.
 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

En el Trabajo Fin de Grado el estudiante es el auténtico protagonista y asume un papel activo realizando una actividad formativa prácticamente autónoma, con la orientación previa metodológica y un programa secuenciado de tutela y dirección.

- Trabajo presencial: Se desarrolla según el programa establecido del curso académico correspondiente y la asistencia es obligatoria. Esta orientación metodológica se dirige al aprendizaje y utilización de herramientas o al adiestramiento en los aspectos de desarrollo de las competencias previas al desarrollo del trabajo.
Tutela: El TFG se realiza por el estudiante bajo la supervisión de un tutor académico. El programa de tutela y dirección se orienta a resolver problemas y dudas en el desarrollo del trabajo, así como en orientar hacia la consecución de los objetivos previstos, valorando específicamente el rigor metodológico y el desarrollo adecuado según el tipo de trabajo y el protocolo de desarrollo del mismo. La tutela es ejercida por el/la profesor/a asignado, quien guía al estudiante en el proceso de aprendizaje, correspondiendo al estudiante la responsabilidad final sobre el trabajo desarrollado. El número de tutorías será determinado al inicio por quienes desempeñen la tutela en función de los contenidos del TFG.

6. CARACTERÍSTICAS Y MODALIDADES DEL TFG

Características del TFG

El TFG no debe ser confundido con un trabajo profundo de investigación de Fin de Máster o de Suficiencia Investigadora o con una Tesina o Tesis Doctoral. El TFG es un trabajo con una relevancia suficiente en razón a que cierra el periodo formativo del Título de Grado en Enfermería, que debe permitir al estudiante integrar todas las competencias requeridas para el desarrollo del ejercicio profesional, por lo que sería óptimo que se enmarque dentro

de la realidad profesional del cuidado enfermero y del desarrollo disciplinar. Los trabajos deberán contener suficientes elementos de creación personal y originalidad, y estarán ajustados a criterios de calidad y de rigor académico dentro del área propia y campo de la Enfermería.

Modalidades del TFG

Los trabajos pueden adoptar diseños cuantitativos, cualitativos, de revisión e investigación bibliográfica de naturaleza profesional en el ámbito de los cuidados (intervención y/o administración y gestión de los cuidados de enfermería) que en definitiva relacionen la integración del contenido formativo con la práctica cuidadora.

Modalidades:

1. Trabajos de revisión crítica de literatura científica e investigación bibliográfica.
2. Diseño de un proyecto de investigación, programa de educación sanitaria o un proyecto de Intervención Comunitaria en salud.
3. Investigación de carácter descriptivo, explicativo, correlacional o evaluativo, a escala reducida, que requiera trabajo de campo o de laboratorio.

Los trabajos podrán versar sobre cualquier aspecto relacionado con la Enfermería: Fundamentación teórica de intervenciones enfermeras; Profundización en temas relacionados con los cuidados de salud; Desarrollo de planes de cuidados; análisis y propuesta de mejora de un Servicio o Unidad de Enfermería; Determinación de la evidencia o justificación científica de alguno de los diagnósticos; Criterios de resultados o intervenciones abordados en la práctica clínica; Evaluación y actualización de protocolos, guías clínicas, etc. También podrán abordar temas como Arte, Historia, imagen social de la Enfermería, abordaje de problemas éticos o legales o metodologías docentes en el campo de la Enfermería.

6.1 Estructura del TFG- criterios básicos

La estructura del TFG vendrá determinada por el tipo de trabajo elegido y los contenidos desarrollados (Planes de cuidados, Protocolos de intervención enfermera, proyecto de investigación en áreas del cuidado, revisiones bibliográficas sobre el desarrollo y evolución disciplinar, propuestas de mejora, etc.). Dicha estructura se marcará por el/la tutor/a, al inicio del TFG.

Independientemente de la estructura específica que se defina dependiendo del tipo de TFG, se consideran como criterios básicos para el desarrollo y presentación de todos los TFG, la siguiente estructura:

- Portada: según el modelo establecido: Modelo portada TFG-Enf-So-1.1 (disponible en el Moodle de la asignatura). Incluirá: curso académico, título del TFG, autor/a, tutor/a y, en su caso, Cotutor/a.
- Página de cortesía, de frase célebre: opcional
- Resumen: resumen de contenidos del TFG destacando los aspectos fundamentales del mismo introducción, objetivos, resultados y conclusiones (máx. 350 palabras y 4 palabras clave).
- Índice de contenidos, índices de tablas, gráficos o figuras. (Modelo índice TFG-Enf-So-1.2 disponible en Moodle).
- Listado de abreviaturas, si procede.
- Desarrollo del trabajo:

- Introducción:
- Justificación.
- Objetivos.
- Metodología.
- Desarrollo del tema/Resultados (dependiendo del tipo de TFG elegido).
- Discusión/Implicaciones para la práctica. Un apartado fundamental en el TFG, que incluirá las reflexiones u opiniones del autor respecto del tema. Existen trabajos que por sus características pueden desarrollar resultado y discusión a la vez, dependiendo del tipo del mismo.
 - Conclusiones: otro de los apartados esenciales. Las conclusiones serán escuetas y claras y pueden incluir las implicaciones para la práctica.
 - Bibliografía. Referencia de las fuentes documentales utilizadas. Se utilizarán un mínimo de 10 fuentes y un máximo de 45.
 - Anexos. Todo el material que considere para la completa identificación del tema abordado. Es aconsejable que la extensión de los anexos no supere las 10 páginas.

6.2 Estructura del TFG- criterios formales

Con el fin de armonizar y hacer uniforme el formato de presentación, e intentando ayudar a conformar el texto a presentar como documento final del TFG se marcan los siguientes aspectos a respetar por los estudiantes:

- Extensión del trabajo: mínimo 15 páginas; máximo 25 páginas.
- Paginación: se iniciará en la introducción y terminará en la última hoja de la bibliografía. Deberá ir paginado en la parte inferior derecha. Quedan excluidas de paginación y, por tanto, de la extensión del trabajo: portada, páginas de cortesía y frase célebre (si las hubiera), resumen, índices, listado de abreviaturas y anexos (si los hubiese).
 - Anexos: se aconseja no superar los 10 folios y que aparezcan especificados en el índice. Pueden paginarse con números romanos o no paginarse.
 - El trabajo debe imprimirse a una cara.
 - Para la portada y el índice utilizar los documentos de plantilla anteriormente mencionados (TFG-Enf-So-1.1 y TFG-Enf-So-1.2, respectivamente).
 - Tipo de letra: Calibrí 11 puntos. En la bibliografía puede reducirse a 10 puntos.

- Los márgenes de la página serán:
 - Izquierdo: 3 cm
 - Derecho: 3 cm
 - Superior: 2,5 cm
 - Inferior: 2,5 cm
 - Respecto al formato de los párrafos:
- Alineación: justificada.
- Sangría: Primera línea 1,25 cm.
- Espaciado: anterior 0 ptos; posterior: 6 ptos.
- Interlineado: múltiple 1,15.
- Agregar espacio entre párrafos del mismo estilo.
 - Tablas: El título se escribe en la parte superior, al margen izquierdo. Debe ir acompañada por su fuente correspondiente. Se numeran consecutivamente en el orden de su primera citación en el texto. En cada columna figurará un breve encabezamiento (título de la columna). Las explicaciones se ponen en notas a pie de página, no en la cabecera de la tabla. En estas notas se especificarán las abreviaturas no usuales empleadas en cada tabla. Como llamadas para las notas al pie, utilídense los símbolos siguientes en la secuencia que a continuación se indica: *, †, ‡, ¶, **, ††, ‡‡, etc. Asegúrese de que cada tabla se halla citada en el texto. No se debe presentar tablas en forma de fotografías.
 - Figuras (gráficos de barras, diagramas, esquemas, dibujos, fotografías) deben ser sencillas. Deberán ir enumeradas por orden de aparición en la parte inferior izquierda con su título y fuente correspondiente.
 - Citas bibliográficas: las citas bibliográficas que se realicen en el texto y sean copias textuales han de ir entrecorilladas. Por ejemplo: “el existencialismo, sostiene que el amor incondicional y los cuidados son esenciales para la supervivencia...” (Watson, J. 2006). Las citas bibliográficas que no incluyen texto pero se cite o se haga referencia al autor, ha de citarse según las normas a utilizar y que pueden encontrarse en gestores bibliográficos.
- Bibliografía: Se citará siguiendo las normas Vancouver o APA. En cualquier caso todas las referencias y citas de un trabajo tienen que atender al mismo tipo de norma, sin que se puedan mezclar ambos.

6.3 Consideraciones éticas

La realización del TFG conlleva el cumplimiento de las normas éticas y profesionales, en relación a los documentos utilizados en el trabajo. Por ello, los datos de carácter personal obtenidos durante la realización del TFG deben ser destruidos y eliminados una vez que se finalice el TFG con la calificación definitiva del mismo. Además, deberá contarse con el consentimiento de los interesados para la inclusión de los datos. El estudiante se hará responsable del uso adecuado de estos datos con el asesoramiento de su tutor.

El TFG ha de ser original e inédito. En aquellos casos en los que el TFG resulte un plagio o vulnere el derecho a la intimidad de las personas u otro tipo de irregularidad, el alumno no podrá superar la asignatura del TFG. Cualquier trabajo que implique a personas ya sean intervenciones físicas o recabar datos personales, deberá contar con la autorización de los Comités de ética e investigación y/o Centros correspondientes.

Criterios y sistemas de evaluación

8. EVALUACIÓN

El Presidente de la Comisión Evaluadora, así como el tutor, firmarán por duplicado el correspondiente documento de valoración (Anexo TFG-Enf-So-11), en el que se hará constar el resultado de la evaluación y la fecha para la revisión de la calificación. En el documento de valoración constará la calificación otorgada en una escala de 0 a 10, a cada uno de los criterios de evaluación. La calificación final de cada uno de los miembros será la media ponderada de las notas otorgadas a cada uno de los criterios de evaluación.

La calificación final del TFG procederá de la media aritmética, expresada con un decimal, de las notas de los tres miembros de la Comisión Evaluadora en la escala de 0 a 10, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa: (0,0-4,9) Suspenso; (5,0-6,9) Aprobado; (7,0-8,9) Notable; (9,0-10) Sobresaliente. Esta nota corresponde al 80% de la nota final. El 20% restante será la derivada de la evaluación del tutor.

Si el resultado de la evaluación fuera suspenso la Comisión Evaluadora facilitará al estudiante el informe de recomendaciones para la mejora del trabajo (Anexo TFG-Enf-So 13).

Tras la fecha de revisión se entregará en la secretaría del Centro dos copias del acta de calificación (Anexo TFG- Enf-So 12) (una para el tablón y otra para la unidad administrativa). Finalmente la Unidad Administrativa generará las actas que serán firmadas por cada presidente de la comisión evaluadora correspondientes.

Cada Comisión Evaluadora, junto con el tutor, podrá proponer la concesión motivada de la mención de “Matrícula de Honor” al TFG que haya evaluado y que haya obtenido una calificación igual o superior a 9. El Comité de Título, oídos los presidentes de las Comisiones Evaluadoras, decidirá sobre la asignación de estas menciones y el Coordinador de Título trasladará dichas menciones a un acta complementaria procediendo a continuación a su firma y a su publicación en el Tablón de Anuncios del Centro. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la correspondiente asignatura TFG, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso podrá concederse una sola “Matrícula de Honor”.

El tribunal evaluará tanto el material entregado (memoria y documentación adjunta que se considere necesaria), como la presentación y defensa pública del TFG desarrollado.

El TFG será evaluado atendiendo a los criterios establecidos en la herramienta de evaluación de la Rubrica establecida para tal fin.

Calendario y horario

<https://www.facultadenfermeriasoria.com/horarios-del-curso/>

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Actividades de orientación con refuerzo presencias horas.

Actividades de orientación con refuerzo presencial

HORAS

Actividades de elaboración y desarrollo del TFG por el estudiante

HORAS

Fundamentación metodológica

- Seminarios en grupos.
- Consulta de expertos.
- Orientación de búsqueda documental y revisión bibliográfica.
- Manejo de TICs.

18 h

- Selección del tema del trabajo. Revisión bibliográfica, diseño del trabajo.
- Elaboración de resultados, discusión y conclusiones.
- Redacción definitiva en el formato establecido según tipo de trabajo.

125 h

Tutela/Tutorías

6 h

Presentación y defensa

1 h

Total presencial

25 (1 ECTS)

Total no presencial

125 (5 ECTS)

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

SERÁ ASIGNADO EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO.

<https://www.facultadenfermeriasoria.com/normativa-trabajo-fin-de-grado/>

Idioma en que se imparte

ESPAÑOL